

RES. DECECO N° 066/11
EXPEDIENTE N° 6.704/08
Salta, 02 de Marzo de 2.011

VISTO: La Resolución N° 1.252/10 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero - Marzo de 2.011, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

QUE en el Expediente de referencia obra el pedido de alumnos de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión, mediante el cual solicitan prórroga de la mesa examinadora de la asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", con el visto bueno del Profesor Walter Neil Bühler, docente de dicha asignatura.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo complementario correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**
R E S U E L V E

ARTICULO N° 1-PRORROGAR el segundo llamado del turno de exámenes de Febrero -Marzo de 2.011 de la asignatura "**RÉGIMEN LEGAL Y LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES**", para el día 09.03.11 a hs. 16:00.

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los miembros del Tribunales Examinador de la mencionada asignatura, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E., para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

lv

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicas y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO